Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 21 de diciembre de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 157 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarié F., Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO Nº 892/2017, referente ***al*** llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC. N° 67/2017 **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA E INSUMOS DE IMPRENTA – CONTRATO ABIERTO AD REFERENDUM – PLURINUAL" ID. 329.367.** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

ARCHIVADORES Y CIA. De Nancy Oreggioni

Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados correspondientes a los años: 2014, 2015 y 2016, conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	CUMPLE
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N° 10340/2007.	CUMPLE
El oferente deberá presentar con su carta oferta las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados debidamente llenadas y firmadas con los datos técnicos solicitados	CUMPLE
En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.	No adjunta

OFI COMPRAS. : de Rodrigo Zacarías

Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	CUMPLE
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados correspondientes a los años: 2014, 2015 y 2016, conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE
En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.	No adjunta

Atentamente.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
21 DIC. 2017
Firma: Hora: 12:18
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LIC. NÉSTOR GUARIÉ
JEFE DPTO. ASUNTOS CONSULTIVOS
Y DICTAMENES ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS